

Guayaquil, 01 de Abril del 2020.

Señores
Accionistas
MAGYRISO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía Magyriso S.A., por el terminado el 31 de Diciembre del 2019.

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía durante el año indicado en el párrafo anterior, no registra Ingresos ni Costos y Gastos.

3. - En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la Compañía, se ha propuesto

En el siguiente año empezaremos a generar ventas y cumplir las metas en ellas propuestas y optimizar los rubros de costos y gastos para que la compañía sea más eficiente.

4. - Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5. - Durante el año 2019 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6. - En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2019, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

Boschetti Ramirez Tullio Renato Giovanni
Gerente General
C.I. 170493234-0